

La Unión Valle del Cauca, 19 de agosto de 2026

Señor

USUARIO ANÓNIMO

Solicitud Radicado 613762026

El Dovio, Valle del Cauca

Asunto: Respuesta radicado ARQ-613762026 por presunta afectación ambiental (tala indiscriminada y producción de carbón vegetal) – Vereda El Castillo, Predio “Los Aromos”, Municipio de El Dovio.

Cordial saludo:

En atención a la denuncia ambiental anónima de la referencia, mediante la cual se reportaron presuntas afectaciones ambientales derivadas de la tala de árboles y la extracción de carbón vegetal en el sector rural de la vereda El Castillo del municipio de El Dovio (referenciada inicialmente en el escrito como finca “Los Ramos”), esta Corporación se permite informar las actuaciones adelantadas:

1. Visita de Ocular:

Un funcionario de la Dirección Ambiental Regional DAR BRUT de la CVC llevó a cabo la diligencia de inspección, control y seguimiento ambiental. Durante el recorrido por la vereda El Castillo, se logró ubicar un predio identificado como “Los Aromos”, localizado en las coordenadas de posicionamiento global 4°30'37,60"N y 76°13'50,80"W, en la jurisdicción del municipio de El Dovio.

2. Hallazgos Evidenciados:

En el sitio objeto de verificación se constataron las siguientes situaciones de afectación a los recursos naturales renovables:

- Intervención y erradicación total de la cobertura vegetal y de especímenes arbóreos en un área de 2.5 hectáreas.
- Afectación a la zona forestal protectora de la Quebrada El Castillo.
- Evidencia de quema y transformación de material vegetal para la producción de carbón, contraviniendo el régimen de protección ambiental establecido en el Decreto Ley 2811 de 1974 y el Decreto 1076 de 2015.

3. Medidas Adoptadas:

- **Imposibilidad de Imposición de Medida Preventiva en Flagrancia:** Al momento de realizar la inspección técnica, no se sorprendió a ninguna persona ejecutando materialmente la conducta ni operando en el sitio, encontrándose la actividad consumada y el predio deshabitado al momento de la diligencia. Por tal razón, al no contarse con un presunto infractor identificado o presente a quien notificar, no fue posible aplicar una medida preventiva de suspensión inmediata en el lugar.

- **Apertura de indagación Preliminar (Ley 1333 de 2009):** Conforme al Procedimiento Sancionatorio Ambiental, se determinó la APERTURA DE INDAGACIÓN PRELIMINAR contra personas indeterminadas. Para tal efecto, la DAR BRUT adelantará las gestiones ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la jurisdicción y la Secretaría de Planeación / Gestión Catastral del Municipio de El Dovio, a fin de obtener la cédula catastral y el folio de matrícula inmobiliaria del predio "Los Aromos", a fin de lograr la individualización del propietario o poseedor, e iniciar formalmente el proceso sancionatorio a que haya lugar.

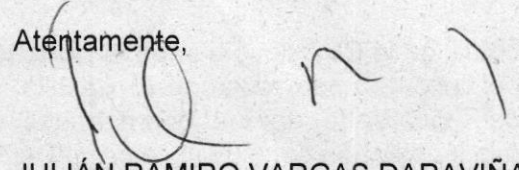
4. Publicidad y Notificación:

Teniendo en cuenta la condición anónima del peticionario, y ante la imposibilidad de realizar una comunicación directa, la presente respuesta será publicada en la página web oficial de la CVC. Asimismo, se remitirá copia de este proveído al Personero Municipal de El Dovio solicitando su valioso apoyo para la fijación del documento en la cartelera pública de esa entidad, con el firme propósito de garantizar los principios de debida publicidad, transparencia y asegurar que esta actuación surta los efectos legales de notificación de la respuesta a los interesados.

Con lo anterior, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC da respuesta de fondo a su solicitud, reafirmando su compromiso con la protección y preservación del patrimonio ambiental.

En la Dirección Ambiental Regional DAR BRUT de la CVC, con sede en La Unión, estamos atentos para atender cualquier inquietud adicional a través del PBX 6206600 extensión 2224 o la Línea Verde 018000933093.

Atentamente,



JULIÁN RAMIRO VARGAS DARAVIÑA
Director Territorial DAR BRUT

Anexos: N/A.

Copias: Dr. Juan Pablo Moreno Moncada, Personero Municipal El Dovio E-mail personeria@eldovio-valle.gov.co
Diego Fernando Vélez diego-fernando.velez@cvc.gov.co

Proyectó: Fredy Mejía Pulido –Técnico Operativo DAR BRUT.

Elaboró: Fredy Mejía Pulido –Técnico Operativo DAR BRUT.

Revisó: José Handemberg Prada Hernández –Profesional Especializado DAR BRUT

Archívese en: 0781-017-2026

CALLE 16 No. 3-278
LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA
TEL: 6206600
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

Inserte en este espacio los logos requeridos de acuerdo a la
certificación obtenida.

Página 2 de 2